

## LOS GRANDES Y LOS PEQUEÑOS

### SECRETARIOS

Más correcto y adecuado sería el epígrafe dijera: «Los grandes y los pequeños municipios», pero salvo la metáfora, el mismo objeto condensado en estas mal trazadas líneas. De los Secretarios de las grandes y pequeñas poblaciones, ya hicieron su bosquejo en otros tan vigorosos y brillantes por su realismo y estilo, como pueden y saben hacerlo los Secretarios contemporáneos, tales como el de nuestro venerable generalísimo Ponce de León, y compañeros tan idóneos y queridos como Bringas, Martín de la Cruz, Sevillano, el Máximo, Vera y tantos otros ilustres salidas del campo secretarial.

Pero esto me debe enterrar mi audacia y en gismo por la redentora y noble causa que defiende y defiende el Secretario español, en la corriendo el riesgo de mi incompetencia, el peligro de hacer la desairada y triste figura del plagiar. ¿Qué importa esto? Lo que importa es luchar, entrar en la palestra con los ómnibus armados, y cumplir como buenos que han hecho y hacen los denodados compañeros que arriba cito, y otros muchos compañeros que han ilustrado su nombre en las impre beneméritas columnas del Correo de Madrid, defendiendo briosos y elocuentes las almas y honradas aspiraciones del Secretario.

A sus esfuerzos se deben los primeros pingües frutos. A su abnegación y patriotismo, el proyecto de la Ley Botella, que ha de regir y dignificar nuestra clase, sacándola de su triste y caótica noche donde duermen las masas fanélicas; á los filgidos resplandores del sol de la sociedad y de la justicia. A sus velos, constancia y valor, las corrientes de simpatías y valioso apoyo de casi todos los hombres más eminentes y conspicuos de la política, cuyo empeño solame y compromiso es honor, es liberar al Secretario de su claustrado monstruo, y de su vida informe, señalándolo como carrera jurídico-administrativa, ya que su estado debiera avergonzarse á nuestros gobiernos, que comientan y vivifican una secta indisciplinada y errante, en vez de una institución legal y solidaria, respetada y parpada por las leyes dentro de sus especiales fueros y estatutos, los cuales deben ser tan sabios y rigurosos como lo requieren los grandes intereses de los pueblos confiados al desempeño de la administración.

La Asamblea de 19 de Diciembre de 1895, residente en nuestra capital de provincia por nuestro respetable compañero y decano don Sergio Gómez, y eficazmente apoyada por el ilustrado y dignísimo Secretario de aquel Ayuntamiento D. José Rubio Salinas.

La asociación y organización del Secretario de esta provincia, producto bienhechor de aquella asamblea, y la publicación de un órgano más en el estudio de la prensa Secretarial, tan ilustrado y resuelto á la defensa de nuestra moralizadora causa, como *El Herald de Andalucía*, cuyo fundador y propietario D. Antonio Villa y Torreglia es uno de los más competentes é ilustrados de nuestra secretarial familia malagueña, y cada uno de estos triunfos, dicen muy alto y prueban cumplidamente, que no han sido estériles ni vanos los heroicos esfuerzos empleados en la noble lucha por los invidiosos compañeros que cito, y otros muchos cuyos nombres deploro no recordar.

Pero volvamos al título de este escrito. ¿Qué son los pequeños Secretarios? ¿Qué hacen esos anónimos y humildes empleados?

Ah ¡los pequeños Secretarios pueden ser tan grandes de alma, de pericia, de abnegación y de talento, como pequeños y modestos los Municipios que representan!

¡El Secretario de aldeas!

Para conocerlo por fuera y por dentro, es preciso tener siquiera ligerísimas nociones de administración, para poder apreciar la impropia labor que habitualmente se desarrolla sobre la modestísima mesa (de pino sin pintar)

en las oscuras y desarrapadas secretarías de nuestras aldeas y lugares. Es preciso ver como se llenan y cumplimentan todas las funciones de un gobierno, en todos sus ramos y ministerios.

Luego el Secretario de aldeas, el pequeño Secretario, es el piloto que lucha titánica y desabrigadamente contra los huracanes y procelosas tempestades, de la administración y la política, enjuradas en la Provincia ó en el Estado, y si hubo naufragio, si su firme y veterana mano mutilada por alevos golpes dejó de aferrar el timón de la fragilísima barquilla municipal, al zozobrar en los abismos de la prescripción y de la miseria, si faltó una tabla de salvamento, fuéla suya. El es el oráculo de oficio, la obligada Pitonisa de sus convenciones del lugar, los que en todas sus vicisitudes y adiciones, sean del orden que sean le interpelean, le asedian, y le consultan con aquella burda malicia y morisca prevención que caracteriza por desgracia á la masa incivil é inculta de nuestras pequeñas poblaciones. El es editor responsable de las conveniencias administrativas, políticas ó de partido, y lo que es peor, de las tardas é intemperantes imposiciones de aquellos á quienes deba su credencial. El es el martir preconcebido, no solo del bando opuesto ó de la corporación en que lealmente milita, sino también del moderado apstio y del veludoso y estúpido caciquismo de los afonados de Villorrio.

El es el víctima espiatoria y forzosa de las hazanas del condeillaje puesto que el orden civil, criminal político y administrativo, del lugar donde ejerza sus penosas y múltiples funciones, no existe otra entidad más propiciatoria y justificable para el sacrificio, que el desdichado Secretario del Ayuntamiento. El es el pasto más dulce y barato, la censura más gratuita y vulgar de las que se puedan hacer sobre las oscuras y nos santas reputaciones de los notables y finchados peñes trines del lugar, puesto que por lo general el Secretario es una planta importada de extraña tierra, sin más raíz ni fortuna que su pericia, su abnegación y su talento.

ARTURO M. DE TORO

Continuará

## AGRICULTURA

### CRÍA DEL CONEJO (1)

La agricultura es la industria madre; así no hay que extrañar que se divida en muchas ramas, y una de las principales es la zootecnia, ó cría de animales útiles al hombre. Preferente lugar ocupa entre los mismos el conejo, que se cría indígena de España; de aquí, sin duda, nuestro proverbio en toda tierra de conejos, equivalente á esta frase: «en todas partes, porque todo país piensa que son iguales. Con el título que sirve de epígrafe á este artículo ha publicado el señor Cuesta un libro que ahora daremos á conocer á nuestros lectores.

En 86 páginas y con 17 grabados expone cuanto se debe saber acerca de la cría de los conejos, empezando por descubrir sus razas principales. No sin describir antes en general el género *Lepus* y las costumbres de estos animales, la casta común, la lebel, el de Flandes, el mornejo y el sutt, de Normandía, y los conejos plateados, de China y de Angola. No describe unas castas que pudieron llamarse de capricho, porque la tendencia del libro es eminentemente práctica. Discute con abundancia de razones la existencia del ser híbrido, llamado *deleporis* y esta es la parte más curiosa que en el libro encontraría el naturalista. Después de los parques abiertos y cerrados para la cría de los conejos, preservando modelos de las cons

trucciones más recomendables. Por vía de modelos háblase de algunas de Barcelona, páginas que se recorren con interés y curiosidad y que son una prueba más de la inventiva y laboriosidad de los agricultores catalanes.

La multiplicación de la especie, la cuidadosa elección de los reproductores como que forman la parte más interesante del libro, se exponen con bastante extensión, apoyándose en el principio de que toda raza puede modificarse en las formas, en el temperamento, en el carácter y especialmente en los productos. Explica, á nuestro juicio satisfactoriamente la extraña costumbre de los conejos, que frecuentemente deboran á sus propias crías, como también ocurre con los cerdos á indica los medios de evitar y conjurar esta aberración de la naturaleza.

Merecen detenido estudio para los que se dedican á la cría de esta especie los cálculos que acerca del gasto hace el autor de la obra, cuando se trata de la cría de conejos como especulación altamente lucrativa.

Como ejemplo, transcribiremos algunos datos:

«Cincuenta conejos, á tres pesetas, gastarán 150 pesetas.

Cinco machos á 1'50, 7'50 pesetas; esto es, 157 pesetas para los conejos destinados á la reproducción.

El mismo número de conejos producirán 2.450 en 350 pastos.

El sustento de 200 conejos cuesta 44'25 pesetas; el de 2.450 costará, en números redondos, 550 pesetas, á las que, añadiendo las 157 pesetas, sube el gasto anual á 707 pesetas.

De todo esto quedarán ganancias por 2.540 pesetas, apartando 540 para amortizar los primeros gastos.

Las enfermedades de la especie animal á que se dedica el libro, las preparaciones culinarias y los usos industriales de las pieles, son otros tantos capítulos, que completan el pesamiento del autor, terminándose el libro con una nota acerca del conejillo de Indias (cavia cobaya) de imperecedera memoria en la historia de la fisiología y de la toxicología, por los innumerables experimentos que con él se han hecho para el progreso de una y otra ciencia.

A. BALBIN

## ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

### LO QUE SE DICE EN WASHINGTON

#### Situación grave

De los telegramas de Washington que publica *El Imparcial*, copiamos lo siguiente: «En los círculos oficiales de esta capital palpita la idea de que las relaciones internacionales de España y los Estados Unidos están en inmediato peligro de entrar en otra crisis grave. La impresión general en dichos centros es que dicha crisis, si como se teme sobreviene, será la última y decisiva.

Esta impresión no está fundada solo en las noticias alarmantes publicadas en la prensa de Madrid con respecto al carácter y al tono de la nota del Sr. Sagasta en contestación á la de Woodford del 22 de Diciembre, sino que también por base muy principal el hecho perfectamente cierto, aunque tímidamente negado por los secretarios de Estado americanos, de que el general Woodford ha tele

grafiado al Gobierno un extracto de dicha nota.

Lo que hay es que el extracto teleografiado por Woodford no tenía carácter oficial, bajo el punto de vista de que pudiera servir como punto de partida para una acción también oficial, y á esto se han agarrado los ministros para decir que no se tenía noticia oficial de la nota del gobierno español.

Pero aun lo poco que se sabe de esta nota ha bastado para producir tanta sorpresa como alarma, pues el hecho de haberse entablado con tanta actividad las negociaciones para los tratados de comercio, parece haber hecho creer que las relaciones entre ambos países iban de bien en mejor, y que España no daría importancia á los movimientos de los barcos americanos, ni á la última nota.

El acto de España redactando una nota enérgica se considera aquí como demostración de que ha sobrevenido un cambio en la política conciliadora de España.

Otras personas más avisadas ó más al tanto de lo que ocurre van claramente en la nota del Sr. Sagasta una amenaza á los Estados Unidos y un aviso para que no vayan más allá en el camino emprendido.

Esta última impresión es la que prevalece entre los individuos del Senado y de la Cámara de representantes.

Aprovechando la excitación producida por la nueva nota de España, los amigos que los insurrectos cubanos tienen en las Cámaras se mueven mucho y tratan de dar una gran batalla parlamentaria.

### PREPARATIVOS Y ORDENES

Según telegramas de Washington, el capitán Goodrich, presidente del Colegio Militar y Naval, fué llamado á aquella capital y tuvo una conferencia larguísima con el ministro de Marina.

Se sabe que dicho Colegio tiene ya preparado el plan de campaña para el caso de una guerra con España; parece que el ministro de Marina tenía deseo de estudiarlo, de discutirlo y de ponerse de acuerdo acerca de él con su compañero el ministro de la Guerra y con el presidente Mac-Kinley.

A esto sin duda obedeció la llamada del capitán Goodrich.

Cuando la cuestión de Venezuela, el mismo Colegio preparó también un plan de campaña en previsión de que pudiera estallar la guerra con Inglaterra.

### EN EL SENADO YANKEE

Se han presentado en el Senado dos proposiciones, por los republicanos Cannon y Mason.

En la del primero se excita al presidente de la República á que notifique á España que si no reconoce la independencia de la isla de Cuba antes del 4 de Marzo, los Estados Unidos reconocerán la baligerancia de los insurrectos y tres meses después proclamarán la independencia de la isla.

En la del segundo se invita también al presidente á que notifique á España y á los insurrectos que deberán inmediatamente dar por terminada la guerra y manifestar que los Estados Unidos se comprometen á mantener la paz en Cuba.

Ambas proposiciones van encabezadas con sendos preámbulos en los que se pretende justificar tan extravagantes peticiones, diciendo que se han violado todas las leyes.

Es seguro que dichas proposiciones serán rechazadas.

### TRATADOS DE COMERCIO

El Sr. Dupuy de Lome ha celebrado hoy una conferencia con Mr. Kason, comisario especial, para negociar tratados de reciprocidad.

El Sr. Angulo, encargado de tratar en representación de Cuba, llegará en breve á Washington.

### BARCOS EN VIAJE

El crucero norteamericano *Brooklyn* ha partido para San Thomas.

El crucero *Marblehead* ha zarpado también para el cayo de las Tortugas.

Los cruceros *Boneroff* y *San Francisco* navegan para Lisboa.

### AVERÍAS

Ha circulado la noticia de que la mayor parte de los barcos de guerra norteamericanos que se hallan en el Cayo de las Tortugas han tenido averías durante las maniobras.

El «Yowa» y el «Tejas», según estos informes, han embarrancado en la arena, y el «Indiana» sufrió la rotura de su caldera.

Se desmenten oficialmente en Washington estas noticias, pero varios corresponsales insisten en que algo grave ha sucedido en las Tortugas.

### EL «MAINE»

Se han comunicado órdenes al comandante del «Maine» para que este barco permanezca por tiempo indefinido en la Habana.

### ACTIVIDAD DE MAC-KINLEY

Se dice aquí que el presidente de la república está preparando un mensaje, y que con él someterá al examen del Congreso federal la correspondencia diplomática cambiada entre los gabinetes de Madrid y Washington.

También se asegura que en el mensaje aconsejará Mr. Mac Kinley á las Cámaras que no adopten ninguna resolución que pueda poner en peligro las buenas relaciones existentes entre España y los Estados Unidos.

## De Cuba

### EL GENERAL BLANCO

El general en jefe llegó á Nuevitas, donde fué recibido con gran entusiasmo.

Apenas desembarcó, y en el mismo muelle, le ofrecieron sus respetos, entre otras muchas personas, varias comisiones de señoras, que llevaban ramos de flores.

Desde el puerto se dirigió á la estación, donde se acababa de organizar un tren.

Partió la exploradora y á poca distancia marchó el tren.

En previsión de cualquier contingencia fué reforzada la escolta del mismo.

Sin hacer alto en parte alguna y con marcha rápida recorrió la vía férrea, sin que ocurriera novedad.

Hállase la línea muy fortificada y los puentes muy vigilados.

En la estación de Puerto Príncipe esperaban al ilustrado viajero todas las autoridades y corporaciones, los Padres Escolapios, representantes de los partidos y numerosos partidulares.

Las tropas cubrían la carrera, y en las calles principales aparecían cubiertas con di

con mucho agasajo, y me permitió me detuviese en la *Bella Venecia* con el comisario imperial, en vez de ponermelo en otra parte.

Sin embargo, me prohibió dejarme ver á nadie; por lo cual me determiné á partir al día siguiente.

Solo obtuve permise para avistar me con el cónsul y preguntarle por mi familia.

Con mucho gusto hubiera yo pasado á verle; pero una fuerte calentura me forzó á acostarme, y le supliqué y tuviese á bien venirme á ver.

Tuvo la atención de no hacerse esperar mucho; y ¡cuánto se lo agradezco!

Dióme muy buenas noticias de mi padre y de mi hermana mayor; pero respecto á mi madre y otras dos hermanas, permanecí en la cruel incertidumbre.

Tranquilizado en parte, aunque no lo bastante, hubiera querido para alivio de mi corazón prolongar la conversación con el cónsul; su amabilidad me sedujo; pero por fin tuvo que dejarme.

Quedándome solo, las lágrimas me

Támesis y salvar la vida á un infeliz que se ahogaba exclamó: «No por eso dejaré de ser cuáquero; pero también hay entre los soldados muy buena gente.»

Acompañóme Stundbergue hasta el coche, donde subí con el brigadier de gendarmes á quien se me había confiado. Llovía, y el aire era muy frío.

—Embozao bien el la capa, me decía: cubrios mejor le cabeza, no lle gueis malo á vuestra casa. Os podeis refriar con tanta facilidad... ¡Cuánto siento no poderos ofrecer mis servicios hasta Turin!

Pronunciaba estas palabras con mucho afecto y ternura.

hombres merecen ser quemados vivos; y aun si después tiene lugar un escrutio más riguroso, cada uno de los cuatro añadiría: todos los hombres merecen ser quemados vivos; todos; me nos yo.

Este rigorismo vulgar es altamente antifilosófico; habrá, si, sabiduría en una desconfianza moderada; pero jamás llevada erta al extremo.

Desde aquel aviso que me fué dado acerca del angel de la guardia, me ocupé con mas atención que antes en estudiarle y cada vez reconocía mas y mas en él un hombre incapaz de ofender á nadie, y de naturaleza generosa.

Cuando hay ya estalecido un orden social, sea cual fuere, todos aquellos empleos que la conciencia general no reconoce como infames; todos aquellos cargos en los que no se puede negarse cometer un absurdo que hallan sido ocupados por hombres de bien, pueden ser siempre desempeñados por gente honrada.

He leído, no sé dónde, que cierto cuáquero aborrecía á los soldados, y viendo un día alojarse un soldado al

hubieran hecho probecho, pero no las tenía.

¿Por qué en ciertas ocasiones el dolor me hace prunapir en sollozos, y otras por lo común en vano invocó unas lágrimas cuya existencia pareció debiera serme un gran consuelo?

Esta falta de alivio empeoraba el estado de mi calentura, y tenía un gran dolor de cabeza.

Un buen sargento de la policía de Viena hacia las veces de criado del comisario: cuando llegases á Stundberg, le pedi de beber; no era viejo; pero la casualidad hizo que al presentarme el vas temblase su mano. Aquel temblor me recordó á Schiller cuando el primer día de mi llegada á Spielberg le pedi con altanería el cántaro del agua, y me lo presentó.

Mas ¡oh maravilla! uniéndose aquel recuerdo á los otros, rompió la roca de mi corazón, y corrieron las lágrimas.

versas clases de coladuras las históricas ventanas de enrejados de madera.

Al aparecer el general en la explanada de la estación, llena de plantas, fué saludado por los cañones de la plaza y por las campanas de las iglesias.

Tras el carruaje ocupado por el general, á quien acompañaba el gobernador civil, señor Vassallo, y el alcalde iban todos los que hay en Puerto Príncipe.

En el trayecto hasta la comandancia general fué vitoreado por la población en masa, oyendo repetidos gritos de «Viva la paz! Viva la autonomía!»

Las señoras arrojaban flores desde las ventanas.

Habíanse levantado tres arcos de triunfo, con dedicatorias «Al hijo predilecto del Camagüey; al mensajero de la paz.»

Varias comisiones de camagüeyanos le esperaban en la residencia del Sr. Vassallo para ofrecerle coronas y darle, en nombre de la población, cariñosas bienvenidas.

El general Blanco permaneció dos días en Puerto Príncipe, recibiendo continuas ovaciones.

Pasó revista á los cuarteles y hospitales quedando altamente satisfecho del estado sanitario en que encontró á las tropas, haciendo justos elogios del celo con que atiende el general Jiménez Castellanos á todas las necesidades.

Los generales Blanco y Pando expresaron su felicitación en términos calorosos y después de dejar instrucciones prácticas para la campaña, se despidió el general Blanco del Camagüey, recibiendo iguales agasajos.

El viaje de retorno á Nuevitas se hizo sin novedad.

El general en jefe está gratamente impresionado de esta visita, no sólo por haber levantado el espíritu de la población civil, sino por la buena situación en que se encuentran las tropas.

Desde Nuevitas regresó á Oriente el general Pando y el general Blanco tomó rumbo hacia Isabela de Sagua (Villas), donde será muy breve su permanencia, pues el general debe llegar hoy á la Habana.

### Francia y España

#### VISITA.—RECEPCIÓN

Los secretarios del despacho devolvieron la visita al contralmirante de la escuadra francesa, yendo á bordo del *Dubourdieu*.

Hubo brindis patrióticos por la prosperidad de España, por el éxito de la autonomía y por la pacificación de Cuba.

El gobierno colonial obsequiará con una recepción en Palacio al almirante francés.

El acto revestirá el carácter y la significación de un obsequio de la sociedad cubana á la nación amiga.

Serán invitados á la recepción los representantes de las diez naciones.

#### PRESENTACIONES

Al comandante militar de Jaruco se han presentado el prefecto general de aquella demarcación, el prefecto de Jaruco y otro más, perfectamente armados y montados.

Los presentados afirman que muy en breve se someterán fuertes núcleos de rebeldes de aquel término.

#### EXPEDICIÓN APRESADA

Las *Novedades*, de Nueva York, llegadas en el último correo, publican los siguientes detalles del apresamiento de una expedición filibustera en Santiago de Cuba, de cuyo hecho dimos noticia telegráfica:

«Al amanecer del día 10 del corriente Enero, encontrándose de servicio de crucero el cañonero *Galicia*, á unas tres millas al Sur de Portillo, descubrió su comandante señor Ariño, junto á la costa, una embarcación con velamen arriado, y sospechando pudiera ser un barco expedicionario, ordenó poner proa hacia él, encontrándose con un balandro correo de Jamaica tripulado por cuatro hombres, de los cuales dos se arrojaron al agua al notar la presencia del cañonero, por recienso ahogados, y los otros, nombrados

José Pérez y José Valiente, permanecieron á bordo, siendo hechos prisioneros.

A bordo del balandro se encontraron seis toneladas de carga, en su mayor parte de víveres, para los insurrectos y alguna correspondencia.

Aproximado el cañonero al balandro, manifestaron sus tripulantes que venían de Jamaica, y no pudiendo el *Galicia* arriar en bote por la mucha mar, dispuso su comandante arriar por la popa una guía con un boyarín remolcando el balandro hasta la enseña de Mora.

Averiguado por el Sr. Ariño el punto de la costa donde se proyectaba hacer el alijo de la expedición, dispuso recoger la guerrilla de Niquero, al mando de su capitán D. Marcelo O'Ryan, y con ella las fuerzas de desembarco del cañonero verificar una operación.

Así se efectuó, desembarcando en El Purgatorio 160 hombres de la guerrilla al mando del Sr. O'Ryan y 40 de la dotación del *Galicia*, mandados por los alféreses de navío don José L. Coloma y D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui, cuya columna se internó una ó dos leguas tierra adentro, sorprendiendo un campamento insurrecto que fué destruido, recogiendo caballos, varios efectos y un muerto que no pudo recoger el enemigo.

Entre los víveres que conducía el balandro se encuentran 25 sacos de café y 25 de harina de maíz, lo que demuestra el estado en que se encuentran los rebeldes, cuando en la tierra del café y el maíz se carece de ambos artículos.

La columna tuvo un corneta de la guerrilla herido de bala explosiva.

El general Pando, que cruzaba frente á la costa en el vapor *Reina de los Angeles*, recibió á bordo al Sr. Ariño, comandante del cañonero *Cuba Española*, que en Cabo Cruz esperaba á la guerrilla de Niquero y al capitán de éstas, Sr. O'Ryan, felicitando á todos por el servicio que acababan de prestar.

#### UN COMBATE

Fuerzas del batallón de María Cristina batieron en Quintana (Matanzas) las partidas rebeldes reunidas de Betancourt, Arango y Sanguily.

Los rebeldes abandonaron en el campo de la lucha nueve muertos.

Muertos: ocho soldados.

Heridos: el comandante Sr. Aparicio y 22 soldados.

#### 10.000 HOMBRES A CUBA

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la real orden disponiendo la concentración del resto del cupo de Ultramar, correspondiente al último reemplazo, á fin de que embarque para Cuba en los vapores que han de salir de la Península para dicha isla desde el 20 de este mes hasta el 10 de Marzo próximo.

El ministro de la Guerra confía que la concentración se hará con perfecta regularidad, pues en la anterior de los 6.000 hombres del mismo cupo de Ultramar, las faltas que hubo fueron en número mucho menor que en otras concentraciones.

También publicará hoy el *Diario Oficial* el cuadro de embarque, que es el siguiente:

Vapor «Antonio López» (extraordinario).—Saldrá de Cádiz el 20 de este mes con 800 reclutas de la segunda región, y en las Palmas embarcará el 28 los 160 soldados de aquellas islas.

«Alfonso XIII» (correo).—Saldrá el 20 de Santander y el 21 de la Coruña con los reclutas de la sexta y de la octava región, que sumarán un total de 1.420 hombres.

«Montserrat» (extraordinario).—Saldrá de Barcelona el 25 con los reclutas de las regiones cuarta y quinta y los de Baleares, que son un total de 1.600 hombres.

«Buenos Aires» (correo).—Saldrá de Cádiz el 28, con 1.948 reclutas de las regiones primera y segunda.

«Alfonso XIII» (correo).—Saldrá de Barcelona el 5 de Marzo y el 10 de Cádiz, conduciendo

do 1.930 reclutas de las regiones primera y tercera.

«Colón» (extraordinario).—Saldrá de Santander el 10 y el 11 de la Coruña, conduciendo 2.106 reclutas de las regiones primera y séptima.

El total de las fuerzas es de 9.970 hombres. En el vapor «Antonio López» embarcarán los reclutas que no pudieran efectuarse en el vapor del día 10.

## DIARIO DE UN CURULE

En el pueblo de El Alamo, y en la tarde del 30 de Septiembre de 1896, los mozos organizaron una novillada y á continuación se decidieron á torrear un becerrete, interviniendo en esta lidia Zoilo Sánchez, dispuesto á lucirse con la capa y sin perjuicio de banderilear al que se le pusiese delante.

Y en efecto, cogió los palitros, y después de alegrar al bicho, se fué hacia él, y llegando hasta la cara, clavó un par, que resultó algo desigual porque una de las banderillas quedó en el morrillo del toro; pero á segunda se clavó en la tripa de otro émullo del Guerra, al cual, como es lógico, le supo la bruma igual que si le hubieran puesto una banderilla.

El torero debía tener intención de que el par fuera de los «de castigo», porque el infeliz banderillero sufrió con el arma una herida de seis centímetros de profundidad que le interesó el peritoneo, produciéndose la rotura de éste al extraer el palo y resultando la muerte del herido á los dos días.

«Antes de morir declaró este ante el juzgado que no sabía quién fuera el autor de la lidia.»

En el juicio, la prueba testifical no llegó á demostrar con la claridad necesaria para afirmar, que el procesado fué el autor del pinchazo, y por el contrario, se ha demostrado que él y el herido eran amigos de toda la vida, y que aquel mismo día estuvieron bailando juntos en la plaza del pueblo.

El fiscal, sin embargo, entendió que existía un delito de homicidio y elevó á definitivas las conclusiones provisionales formuladas en ese sentido.

Terminó ayer la vista de la causa instruida contra Zoilo Sánchez.

El Sr. Serrano Echavarría sostuvo que su patrocinado debía ser absuelto y caso de no prevalecer este criterio, debía condenarse únicamente como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Después de larga deliberación, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, conforme en un todo con la pretensión del defensor, calificando el hecho de homicidio por imprudencia.

La sección de derecho impuso á Zoilo Sánchez la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, con las accesorias de pago de costas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto, y el abono de la prisión preventiva sufrida.

## CERTAMEN LITERARIO

Hemos recibido el programa del certamen científico literario que abre «La Sociedad Económica de Amigos del País» de Lérida y que se verificará en uno de los días del próximo mes de Mayo, con sujeción al siguiente

#### Programa

Primer premio.—Un objeto de arte, ofrenda del Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. José Mequer y Costa, obispo de la diócesis de Lérida, al autor del trabajo que mejor se reseña: Los conventos de varones que hubo y hay en Lérida, considerados como centros de virtud y saber contribuyendo á la verdadera cultura intelectual y moral de esa nobilísima ciudad.

Segundo premio.—Un objeto de arte, ofrenda por la Excmo. Diputación provincial de

Lérida, al autor de la mejor Memoria referente á la manera, forma y sitio para la construcción en las inmediaciones de esta capital, de un Manicomio destinado á los alienados de la provincia.

Tercer premio.—Un objeto de arte, dádiva del excelentísimo Ayuntamiento constitucional de Lérida al autor de la mejor memoria que desarrolle el tema que sigue: Relación de las mejoras de que es susceptible la ciudad de Lérida, clasificadas según su importancia y necesidad y la posibilidad de su realización: medios prácticos de llevar á cabo alguna ó algunas de ellas.

Cuarto premio.—Un laud de plata, regalo del M. Ilre. Claustro del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta ciudad, al autor de la mejor poesía que cante, á completa satisfacción del jurado calificador, las virtudes del soldado español de las guerras de las islas de Cuba y Filipinas.

Quinto premio.—Una pluma de oro, ofrenda del M. Ilre. Colegio de abogados de la ciudad de Lérida, á la mejor reseña histórica de las instituciones jurídicas, económicas y administrativas de la ciudad de Lérida en la edad media, y juicio crítico de las más importantes y características que rigieron en ella durante aquel período.

Sexto premio.—Un objeto de arte que ofrezca esta Sociedad económica, al que resulte ser autor del trabajo que desarrolle con más acierto el siguiente tema: Memoria acerca de la instalación en esta ciudad de una sala de asilo diurna para párvulos.

#### Bases del certamen

1.ª La Sociedad Económica se reserva conceder accésitos consistentes en diplomas de honor á los autores de trabajos que no siendo premiados en primer término se les considere, sin embargo, dignos de recompensa.

2.ª Todas las obras que se presenten serán inéditas y se dirigirán en pliego cerrado y con un lema que las distinga, á la secretaría de esta corporación, calle Mayor, número 70, piso tercero, hasta el día 20 del mes de Abril próximo. A cada uno de estos pliegos se acompañará otro también cerrado, que contenga un lema igual y la firma del autor.

3.ª Los pliegos con los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrirse en el acto del certamen.

4.ª No se devolverán los originales de los trabajos no premiados.

5.ª La Sociedad Económica de Amigos del País se reserva por una sola vez el derecho de imprimir los trabajos que crea dignos de ello, entregando al autor cien ejemplares y reconociéndole para lo sucesivo el derecho de propiedad.

## EL ULTIMO VETERANO

En el Estado de Texas (república norteamericana), ha fallecido recientemente el que sin duda era el último veterano de Trafalgar.

Llamábase Pedro Antonio Zia Martínez Urbista, y nació en 1789, contando por lo tanto á la época de su fallecimiento 109 años.

Zia era vizcaíno de origen y sirvió, según parece, en el *San Juan Nepomuceno*, á bordo de cuyo navío perdió un ojo, no en acción de guerra sino en una maniobra.

Emigró á América en 1837 y merced á su constante y honrado trabajo llegó á adquirir una desahogada posición y un nombre muy respetado en el comercio.

Entre hijos, nietos y biznietos, deja una familia numerosísima establecida y naturalizada en los Estados Unidos.

¡Quién había de decir que de tan castiza cepa española habían de brotar retoños yankees!

## El proceso contra Zola

#### Información de «L'Espresso»

París 9.—Se han adoptado las órdenes más severas para mantener el orden en el Tribu-

nal de Justicia, con motivo del proceso contra Zola.

Gran número de curiosos se estacionan junto al edificio.

La llegada de Zola ha pasado inadvertida. En el interior del Tribunal la aglomeración de público es enorme.

Entre los abogados y los guardias republicanos se ha producido una contienda, y desde el momento en que se abrieron las puertas del salón, las invadió el inmenso gentío, deseoso de asistir á los debates del proceso.

Reina, sin embargo, mayor orden que ayer. A las doce y diez de la tarde, se declaró abierta la sesión.

El presidente procede al interrogatorio de la esposa de Dreyfus; pero sólo en lo que se refiere al proceso Esterhazy.

El abogado Labori protesta y anuncia que va á presentar nuevas conclusiones.

París 9.—Continuando la audición de los testigos, es llamado á declarar el general Boisdeffre, el cual, respondiendo á preguntas del abogado Mr. Labori, respecto al documento entregado por el comandante Esterhazy al ministro de la Guerra, general Billot, dice que esto constituye un secreto de Estado que no es lícito divulgar.

París 9.—El general Boisdeffre, contestando á otras preguntas declara ignorar quién puede ser la mujer misteriosa y encubierta y explica que el coronel Picquart fué enviado á Túnez por sus ideas fijas acerca del asunto Dreyfus.

Termina su declaración afirmando su convencimiento íntimo de la culpabilidad de Dreyfus fundado en hechos anteriores y posteriores al hecho de autos (Aplausos).

París 9.—El general Gonse se niega á responder á las preguntas del abogado Labori, que califica de un lazo (iranquard).

El abogado protesta vivamente contra lo que dice ser una injuria para todo el foro francés.

El incidente produce gran agitación por lo que la presidencia suspende la vista.

París 9.—Después de un breve intervalo se reanuda la sesión.

El general Gonse retira las frases que habían molestado al abogado Mr. Labori, diciendo que sus palabras no han tenido el alcance que se le había dado.

Mr. Labori da las gracias por la rectificación, quedando terminado el incidente.

París 9.—La declaración del general Gonse se ha limitado á exponer que el coronel Picquart le denunció a Esterhazy como autor de la factura que tanto jugó en el proceso Dreyfus; pero sin darle prueba alguna de su afirmación.

El general Mercier se niega á decir si fué comunicado al Consejo de Guerra que se había comunicado á Dreyfus algún documento secreto; pero sí su palabra de soldado de que Dreyfus es un traidor y fué justa y legalmente sentenciado.

Esta declaración conmovió vivamente al auditorio, que puesto de pie gritó: «Viva Francia! Viva el ejército!» Después presta declaración Mr. Trarieux y se levanta la sesión sin más incidentes.

## PORTUGAL

#### LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA

En la Cámara de diputados portugueses ha sido puesto á discusión el proyecto de conversión de la deuda exterior.

Uno de los jefes de la oposición, en nombre de ésta, ha preguntado al gobierno si ha entablado ya negociaciones para un arreglo y si puede revelar cuáles son los términos precisos de las condiciones propuestas y en qué estado se halla la gestión.

Contestó el ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, declarando que éste ha entablado, efectivamente, negociaciones con los acreedores ó sus representantes y con los gobiernos extranjeros.

Mas nada puede decir—añadió—respecto

elegancia en los modelos, pero jamás virtud.

Solo le pudo contestar:

—Eso es exageración, amigo, pura exageración.

—Soy consecuente, insistió.

Mas fuimos interrumpidos, y me acordé del cave á consequentiatis de Leionitz.

Demasiado racionan la mayor parte de los hombres con la siguiente lógica falsa é implable:

—Sigo la bandera A, porque no duermo es la de la justicia; mi vecino sigue la bandera A, que estoy también cierto es la de la injusticia; luego mi vecino es un malvado.

¡Dejad, lógicos furibundos! sea cual fuere la bandera á que pertenezcais, no racionéis con tanta inhumanidad.

Recordad que partiendo de un dato desventajoso, cualquiera que sea este (y dónde habrá una sociedad ó un individuo que no le presenten) y procediendo con inexorable rigor, de consecuencia en consecuencia á cual quiera le es fácil llegar á esta conclusión: fuera de nosotros cuatro, todos los

—De aquí en adelante acaso no tendréis ya que lidiar con ningún alemán decia, y no oírís hablar más que una lengua que los italianos hallan tan áspera; y por cierto que no lo sentiréis mucho: es tanto lo que habéis sufrido en nuestro país, que me parece no tendréis grandes deseos de acordaros de nosotros.

Y sin embargo yo, cuyo nombre habeis olvidado bien pronto, no cesare de rogar por vos.

—Como yo por tí, le contesté apretando por última vez su mano.

Y el buen hombre proseguía gritando: ¡Guten morgen! Gute reisel ¡Leben sie wohl! (buenos días, buen viaje, pasarlo bien!) últimas palabras que oí pronunciar en alemán, y que me fueron tan gratas cual si permanecieran á mi idioma pátrio.

Amo con pasión á mi patria, mas no detesto ninguna otra nación. La civilización la riqueza, el poder, la gloria varían según las naciones; pero en todas ellas existen, y sin excepción ciertas almas fieles á la alta vocación del hombre, la que consiste en amar, comparecer y ser útil.

carta mia, y que yo creí oír sus quejidos pegándole.

Estos y otros recuerdos me mortificaban como un pesado sueño; pero aun más que todo la memoria de las dos visitas que hacia diez años me hizo mi amado padre.

¡Cual se ilusionaba el pobre anciano, creyendo que pronto me iría á reunir con él en Turín!

¡Cómo hubiera podido sobrevivir á la idea de ver sepultado su hijo por espacio de diez años en una cárcel.

Y sobre todo, ¡qué cárcel!

Pero luego que se dispusieron aquellas ilusiones, habrán tenido mis padres bastante fuerza para luchar con tan cobarde dolor?

¡Tendré aun la dicha de abrazarlos?

¿O solo veré á uno de ellos?

¡Cuál!

¡Oh duda llena de angustias y siempre reproduciéndose!

Me hallaba casi á la puerta de mi casa paterna, y aun ignoraba si mis padres vivían; aun no sabía la suerte de mis hermanos.

El director de la policía me recibió

El día 10 de Septiembre por la mañana di un abrazo á mi buen comisario, y partí. Solo hacia un mes que nos conocíamos, y le miraba como un antiguo amigo. Llena su alma del sentimiento de lo bello y de lo honesto, no era investidora, no era atifidiosa, no porque desconociese el modo de serlo, sino por aquella inclinación á la naturalidad que se encuentra en los hombres rectos.

Cierto sugeto me dijo en una parte donde nos paramos durante el viaje:

—No os fíes de ese ángel de la guarda, porque sino fuera de los infiernos no os lo hubiera dado.

—Os equivocáis mucho, le repliqué, y estoy completamente persuadido de que os equivocáis.

—Los más finos, repuso, son los que mejor saben disimular.

—Sí así fuera, no se podría creer en la virtud de nadie.

—Hay ciertos puestos en la sociedad en los que se puede encontrar mucha

de los demás extremos que la pregunta en-  
vuelve.

Entonces los grupos de la oposición, por  
medio del jefe antes aludido, presentaron la  
moción siguiente:

«Reconociendo la conveniencia de la conver-  
sion de la deuda, siempre que sea satisfac-  
toria, hasta donde es posible, para los acre-  
dores, y siempre que sea compatible con el  
decoro del país y con la situación del Tesoro,  
no pudiendo, en vista de las declaraciones  
del gobierno, adoptar ninguna resolución de-  
finitiva, la Cámara aguarda la conclusión de  
un acuerdo que pueda ser aprobado ulterior-  
mente por ella.»

El ministro había declarado libre la vota-  
ción de este proyecto; pero la oposición con  
el propósito de no pasar por colaboradora del  
gobierno y no asumir las responsabilidades a  
que ella se proclama agena, siendo como es  
de todos, no ha querido tomar parte en la vo-  
tación.

## EL PARLAMENTO INGLÉS

Con las formalidades de costumbre se han  
inaugurado las sesiones del Parlamento en el  
salón de sesiones de la Cámara de los loras,  
siguiendo la práctica establecida.

El lord canceller leyó el discurso de la reina.  
Apenas se hubieron retirado los diputados,  
se constituyó en sesión ordinaria la alta Cá-  
mara, y presentada una moción para que la  
asamblea apruebe las declaraciones del go-  
bierno, comenzó un animado debate en que  
han tomado parte varios oradores, y entre  
ellos el primer ministro lord Salisbury.

Contestando éste á las observaciones de un  
colega sobre el silencio del discurso acerca de  
algunas cuestiones importantes de política  
exterior, ha hecho el marqués de Salisbury  
interesantes declaraciones.

No está en peligro, ha dicho el noble lord,  
los derechos que nos están reconocidos en  
China por virtud de los tratados.

Ninguna potencia los amenaza. Inglaterra  
conoce perfectamente sus derechos, y sabrá  
mantenerlos allí como en cualquiera otra  
parte.

Ningún gobierno europeo ha manifestado  
el propósito de mezclarse en nuestros asun-  
tos.

Rusia y Alemania han dado por escrito se-  
guranzas de que se mantendrá la libertad de  
comercio para todo el mundo en todos los  
puertos chinos en que esas potencias obtengan  
permiso para entrar.

Cuanto á la cuestión de Creta, otra de las  
que no menciona el discurso de la reina, ha  
declarado lord Salisbury que es necesario de  
todo punto nombrar cuanto antes gobernador  
general, á fin de establecer la paz de una ma-  
nera completa en la isla, y poder reclamar la  
retirada de todas las fuerzas turcas.

## El mar de las Antillas

Que el mar de Caribe revista, desde el pun-  
to de vista estratégico, tanta importancia pa-  
ra los Estados Unidos, para las restantes na-  
ciones del Continente americano y aun algu-  
nas de Europa, como para Inglaterra el mar  
Mediterráneo, es cosa tan sabida por todos,  
que no hay necesidad de que insistamos en  
ello.

Hace días publicamos, con el título de «La  
llave del Panamá», un trabajo del capitán del  
ejército anglo-americano A. T. Mohan. Sobre  
el propio asunto ha escrito en *La Revista  
General de Marina* un bien escrito artículo el  
teniente de navío de primera clase D. José  
Gutiérrez Sobral, agregado de la legación de  
España en Washington.

En otro folleto que el propio Sr. Gutiérrez  
obral publicó hace tiempo, con el título de  
«El Canal de Nicaragua», llamó la atención  
acercas de las aspiraciones de la República  
norteamericana sobre el Caribe, por motivos  
no tan sólo estratégicos, sino de conveniencia  
comercial y aun de propia seguridad y de  
fensa.

Trátase, por lo tanto, de un hombre fuerte  
en la materia y cuyas palabras son dignas de  
tenerse en cuenta, sobre todo en las presentes  
circunstancias.

«Los Estados Unidos—dice el ilustré mari-  
no español—ambicionan la supremacía na-  
val en las aguas del mar Caribe y el golfo de  
Méjico; en el primero por dominar en absolu-  
to el futuro Canal de Nicaragua; en el segun-  
do, por tener libre camino por las bocas del  
Missisipi al Atlántico.

En el mar Caribe—añade—es difícil encen-  
rar una escuadra por las muchas salidas  
que tiene, y esa dificultad es precisamente la  
que da facilidad para su entrada.

Las fortificaciones de las distintas islas del  
límite occidental del mar de las Antillas de-  
fenderían los puertos donde estuviesen insta-  
ladas, pero no los estrechos que las separan.  
Para esto hace falta gran número de cruceros  
y buques destacados para desobstaculizar, em-  
presa algo factible de realizar en una coali-  
ción de escuadras, pero casi imposible por  
una sola.

Los intereses ingleses más allá del Rojo los  
llevaron á ir fortificando todo el camino que  
conduce sus buques á Bombay, Singapur y  
Hong Kong, estableciendo sus estaciones  
navales en Gibraltar, Malta, Chipre, Aden y  
Penang...

Intereses que para el futuro ve el pueblo  
americano, no sólo en el mar Caribe, sino en  
el seno mejicano, y le hacen pensar como sus  
hermanos de Europa.

La cadena de islas antillanas les estorba  
porque corta las derrotas de sus buques al  
centro de América y Sur de la República.

Cayo Hueso no basta, ni aun ayudado de  
Dry Tortugas, para asegurar el paso del Es-  
trecho de la Florida, mientras la Habana per-  
tenezca á España.

El Estrecho de Yucatán es de Méjico y es

pañá, así que sus buques mercantes, con sus  
cargamentos de Gaveston, Nueva Orleans,  
Panzacola y Mobila, se verían en caso de  
guerra amenazados al cruzar esos dos Estre-  
chos, y su escuadra militar muy expuesta á  
no poder prestar auxilio á las poblaciones ci-  
tadas en caso que fuesen amenazadas por  
buques enemigos.

Para ir al mar de Caribe tienen que pasar  
por entre Cuba y Haití ó entre ésta y Puerto  
Rico por San Thomas, Martinica y Santa Lu-  
cía, islas todas bajo el pabellón europeo.

¿Con qué seguridad podrían pasar sus bu-  
ques de guerra del Atlántico al Pacífico en el  
supuesto que estuviere abierto el canal de  
Nicaragua?

¿Cómo sostener una escuadra en las aguas  
del mar Caribe sin poseer una isla que le sir-  
viese de punto de apoyo?

La adquisición de la bahía de Samaná hu-  
biera resuelto este problema estratégico para  
los Estados Unidos.

La compra de San Thomás hubiera aumen-  
tado más su poder en esas aguas.

Los Estados Unidos miran al mar Caribe  
como los ingleses al Mediterráneo, y hasta  
llegan á decir que ambos mares son similares  
por su historia y su porvenir.

## NOTAS POLITICAS

En ninguno de los varios telegramas de Cu-  
ba que recibió ayer el gobierno se hace men-  
ción del descubrimiento del contrabando de  
armas que se dice llevaba un yate americano  
para descargarlo en la Habana.

El Sr. Sagasta no duda de la exactitud del  
hecho, pero supone que ha debido ser de tan  
escasa importancia que el gobernador gene-  
ral de la isla ha creído que no valía la pena  
de dar cuenta de él por telegrama al Gobierno  
de la Península.

Uno de los telegramas del gobernador señor  
Congosto refiere la visita que hizo con los  
Sres. Gálvez, Govín y Rodríguez (D. Laura-  
no) al acorazado francés surto en aquel puerto.

La Comisión del gobierno cubano, con el  
representante del Gobierno de la Península,  
fué recibida con grandísima cortesía á los  
acordes de la marcha real.

Cuando los visitantes abandonaban el  
barco, las músicas repitieron la misma mar-  
cha y la artillería del acorazado disparó  
quince cañonazos, que fueron contestados  
por las baterías de la plaza.

Ayer, á última hora de la tarde, recibió el  
Sr. Sagasta un despacho de Cuba que se  
refiere á la formación de listas para la elec-  
ción de diputados.

Como el Gobierno desea, estas listas esta-  
rán terminadas el 12 Marzo, y siendo así es  
seguro que la designación de interventores  
se haga el Domingo 13 y la elección de dipu-  
tados el 20.

En otro despacho habla el Sr. Congosto de  
las listas para la elección de senadores, que  
estarán terminadas el 15 de Marzo.

En la reunión celebrada ayer por los señores  
ministro de Gracia y Justicia, Hacienda,  
Fomento y Gobernación y el arzobispo obispo  
de Madrid Alcalá se acordó entregar á éste  
dos millones y medio de pesetas para la cons-  
trucción de un seminario, que serán pagadas  
en cinco años. Para garantizar el pago de dicha  
cantidad quedarán hipotecados los solares del  
cuartel de la Guardia civil.

El general Blanco ha llegado á la Habana y  
el secretario de Obras Públicas del ministerio  
insular jurará hoy.

Ha sido nombrado gobernador civil de Ca-  
marines (Filipinas) D. Vicente Zaldin, presi-  
dente que ha sido de la Diputación Provincial  
de Huesca.

Del *Heroldo*:  
«Pasado mañana, probablemente, se publi-  
cará en Madrid una especie de Manifiesto que  
suscribe la colonia filipina.»

Según parece, en el documento se solicitará  
de los poderes públicos la adopción de medi-  
das referentes á la permanencia de las Orde-  
nes religiosas en el Archipiélago, la autono-  
mía administrativa en todos sus grados y re-  
presentación parlamentaria en las Cortes de  
la Península.

Del documento mencionado harán sus fir-  
mantes una tirada de más de 70.000 ejempla-  
res.»

Leemos:  
«Decíase anoche que la mayor parte de las  
invitaciones enviadas por el representante de  
los Estados Unidos para un banquete en ho-  
nor del señor ministro de Estado le han sido  
devueltas, y que difícilmente podrá contar con  
más comensales que el elemento oficial indis-  
pensable.»

Y se añade que no es sólo el carácter de  
representante de una nación enemiga de Es-  
paña lo que le hace repulivo á nuestra so-  
ciedad, sino el humor privado que suele os-  
tentar dicho caballero en tales fiestas, in-  
compatible en absoluto con las prácticas y  
costumbres, siempre hidalgas, de nuestra  
buena sociedad.

En el banquete de la nunciatura, á que  
asistió no ha mucho Mr. Woodford, parece  
que quedó bien demostrada esta incompati-  
bilidad.»

Los amigos del Sr. Canalejas proyectan  
observarle con un banquete, siendo fácil  
que, de realizarse el propósito, pronuncie el  
exministro liberal un discurso en que consig-  
ne algunas de las impresiones recibidas en su  
viaje á Cuba.

## Noticias

De Marina:  
Los cazatorpederos *Terror* y *Furor* salieron  
de Málaga sin novedad y hoy mismo fondea-  
rán en Cádiz a esperar órdenes.

Ha llegado á La Seyne (Tolón) con dota-  
ción y efectos para el crucero acorazado *Vi-  
toria* el transporte de guerra *General Val-  
dés*.

Se halla á la vista de Vigo una escuadra  
inglesa compuesta de nueve buques acoraza-  
dos que parece ir en comanda de dicho  
puerto.

Ayer se ha despedido y recibido órdenes  
del señor ministro de Marina el teniente de  
navío de primera D. Luis Ibarra nombrado  
comandante del cañonero *Cecodrilo*.

Ascendiendo á vicealmirante á D. Alejan-  
dro Churrucá.

A contratante á D. José Guzmán, á capi-  
tán de navío de primera á D. Antonio Perea  
á capitán de navío á D. Julio Merán; á capi-  
tanes de fragata á D. José Dueñas y D. Luis  
León; á tenientes de navío de primera á don  
Manuel Pasquín y D. Ricardo Fernández; á  
alféreses de navío á D. Antonio Morimé y don  
Luis Terry, y nombrando alféreses á los diez  
guardias marinas recién examinados en el  
Ferrol.

Cesando en el cargo de comandantes de las  
provincias de Sevilla y Huelva, respectiva-  
mente, D. José Guzmán y D. Antonio Perea,  
y nombrando para estas vacantes á D. Enri-  
que Albacete y D. José de la Puente.

Indultando de la cadena perpetua á los que  
fueron sentenciados por actos de piratería  
cometidos en 7 de octubre de 1896, en es-  
tos marroques.

Nombrando jefe de armamentos de El Fer-  
rol al capitán de navío de primera D. Fede-  
rico Estrán.

Y aprobando la concesión de varias cruces.

**Firma de Guerra**  
Promoviendo á teniente general por mé-  
ritos de guerra á D. Juan Salceño y Mantilla  
de los Rios.

Idem á general de brigada al coronel de in-  
fantería D. Juan Franco y González.

Idem, id., id., á D. Arturo Alsino y Netto.

Idem, id., id., á D. Joaquín Osas Rodríguez.  
Idem concediendo la gran cruz roja del  
mérito militar pensionada al general de bri-  
gada D. Enrique Solana.

Idem, id., id., á D. Carlos Barraquer y Ro-  
vira.

Idem disponiendo que el general de bri-  
gada D. José Campos Ordoñez pase á la sección  
de reserva del E. M. general del ejército por  
haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando jefe de la segunda brigada de  
la tercera división del primer cuerpo de etér-  
cito al general de división D. Blas Sánchez  
Abellan.

Idem, id., de la primera brigada de la pri-  
mera división del tercer cuerpo de ejército al  
idem de id. D. Francisco Rodríguez.

Id. promoviendo al empleo de general de  
brigada al coronel de Ingenieros D. José Gó-  
mez Pallete.

Id. id. id. al de infantería D. José Campru-  
bi y Escudero.

Id. concediendo la gran cruz de San Herme-  
négildo al general de brigada D. Santiago  
Díaz de Ceballos.

Id. id. id. á D. Juan Manrique de Lora.

—Concediendo recompensas á varios jefes  
oficiales y sargentos por servicios de campa-  
ña en Cuba.

Autorizando al Establecimiento Central de  
los servicios administrativos para que ad-  
quieran tela para camisas y otras prendas  
con destino á los hospitales militares.

Concediendo indulto de la pena de muerte  
al moro Canduy de Filipinas.

En el piso tercero de la casa número 3 de  
la «glorieta de Bilbao vivía desde hace algún  
tiempo un matrimonio que ha sido víctima de  
una terrible desgracia.

El marido, llamado Santiago Irigoyen, ve-  
nía padeciendo una enfermedad crónica, la  
cual le contrariaba, hasta el extremo de que  
en diferentes ocasiones había anunciado que  
iba á atentar contra su vida.

Después de comer ayer, se retiró á su al-  
coba, alegando que se sentía bastante mo-  
lesto.

A los pocos instantes la esposa creyó oír un  
ruido extraño que partió de la alcoba, y al  
entrar en ésta tuvo ocasión de contemplar un  
cuadro horrible.

En el suelo y próximo á la cama yacía su  
marido bañado en sangre. La cabeza la tenía  
separada del tronco.

Se retiró aterrorizada del cuarto, y dando  
voces de auxilio salió á la escalera, acudien-  
do á sus lamentos otros vecinos de la casa,  
algunos de los cuales al enterarse de lo ocu-  
rrido se dirigieron á la calle con objeto de  
poner el hecho en conocimiento de los guar-  
dias.

Estos acudieron y pocos momentos después  
era conducido Santiago Irigoyen á la casa de  
Socorro de la Universidad.

Los médicos de guardia en dicho estable-  
cimiento benéfico reconocieron al herido y  
apreciándole una herida en el cuello de 17  
centímetros, que le interessaba todos los tejidos  
blandos y la tráquea, en el espacio com-  
prendido entre el hioides y el tiróideo.

Como el estado del herido era gravísimo,  
se le administraron los últimos sacramentos,  
trasladándosele después al hospital de la  
Princesa.

Santiago Irigoyen se hallaba cesante.  
Parece que la herida se la ha causado con  
un cuchillo recién afilado.

Han sido detenidos los espadistas conocidos  
por el «Araugo» y el «Fuentes».

Al primero se le encontró un reloj de níquel,

precedente del robo verificado en una de es-  
tas noches en la relojería situada en la casa  
número 2 de la calle de Alcalá.

El reloj ha sido reconocido por la dueña del  
referido establecimiento.



En el tren:  
Un pintor muy pagado de su mérito viajaba  
en compañía de un señor muy charlatán.

Cansado de oír el artista á su compañero  
de vagón, adopta una postura cómoda, cierra  
los ojos y trata de dormirse.

—Mira usted qué paisaje, más hermoso!—  
dice el incorregible hablador, aromándose á  
la ventanilla.

—Lo conozco—contesta melio dormido el  
pintor,—es mío.

Se habla de la inseguridad del servicio de  
Correos, y uno se queja de recibir abiertas las  
cartas, y Gedeón que le oye, dice:

—Lo mismo me pasa á mí; todas las tarje-  
tas postales que recibo, vienen sin sobre.

## Los anarquistas de Montjuich

REUNIÓN EN BARCELONA

En Barcelona se ha celebrado una reunión  
convocada con el objeto de protestar contra  
los supuestos actos cometidos en el castillo  
de Montjuich contra los procesados por anar-  
quistas.

Por unanimidad fué aprobada la conclu-  
sión siguiente:

«Celebrar una manifestación pública, que  
tenga por objeto entregar al alcalde, genui-  
no representante del pueblo de Barcelona, un  
Mensaje, dirigido al presidente del Consejo  
de ministros.

En ese Mensaje se formularán estas peti-  
ciones:

Primera.—Que se impunga un ejemplar  
castigo á los que resulten culpables de los  
martirios aplicados en Montjuich, con motivo  
de los procesos anarquistas, según denuncias  
formuladas por la prensa nacional y extran-  
jera, y que en su caso ó lugar se proceda á  
la revisión de los mencionados procesos.

Segunda.—Que se dicte la inmediata separa-  
ción de los cargos que desempeñan tod-  
a aquellos funcionarios y todas las autoridades  
á los cuales la opinión pública señala como  
responsables de los hechos denunciados, con  
objeto de que no puedan ejercer coacción  
moral ni material sobre cuantas personas  
puedan contribuir al esclarecimiento de los  
hechos, auxiliando á la acción de la justicia.

Es innegable que esos funcionarios están  
destituidos ya de la fuerza moral y de los al-  
tos prestigios necesarios, sin los cuales la  
autoridad no se concibe, desde que en las  
columnas de los periódicos se les hace objeto  
de los más denigrantes calificativos.»

## De los Estados Unidos

**MANIOBRA FLIBUSTERA**

Así califica *El Liberal* las siguientes noti-  
cias, que le trae su corresponsal en  
Nueva York:

«La Junta revolucionaria cubana publica  
en los periódicos de esta capital una carta  
que se supone dirigida por el representante  
de España, Sr. Dupuy de Lome, al Sr. Cana-  
lejas, y que dice haber sido interceptada por  
un patriota cubano.

En esta, que se considera apócrifa y resul-  
tado de una maniobra de los laborantes, se  
supone que el Sr. Dupuy de Lome dice que el  
Mensaje de Mac Kinley al Congreso desenga-  
ñó á los insurrectos y paralizó la acción del  
Congreso.

Añade que además de la inevitable y natu-  
ral grosería con que Mac Kinley reproduce  
todas las acusaciones hechas contra Weyler,  
el Mensaje prueba la debilidad de Mac Kin-  
ley que procura complacer á la gentuza y de-  
muestra que es un político de bajo vuelo.

En los círculos oficiales de Washington se  
cree que la carta es auténtica, aunque con al-  
gunas ampliaciones que se habrán introduci-  
do adrede al hacer la traducción para dar  
mayor gravedad á la crítica que se hace de  
Mac Kinley.

Si la autenticidad de la carta se compro-  
ba, la marcha del Sr. Dupuy de Lome parece  
inevitable.

En el departamento de Estado no se sabe  
oficialmente nada de la carta, ni se ha reci-  
bido comunicación alguna en que se niegue  
su autenticidad de manera oficial.

Mr. Sherman daba hoy á entender que se  
mejante carta constituiría una falta contra la  
etiqueta diplomática, que el Gobierno no po-  
dría dejar pasar.

La Comisión de asuntos extranjeros del  
Senado, ha dado dictámen en contra de la  
proposición de Mr. Allen, sobre el reconoci-  
miento de la beligerancia á favor de los in-  
surrectos, y ha rechazado también la enmien-  
da presentada al proyecto, concediendo un  
crédito para el servicio diplomático.

En la Cámara, el diputado Mr. Sulzer ha  
intentado en vano presentar una proposición  
pidiendo que se entreguen los pasaportes al  
Sr. Dupuy de Lome.»

**TORPEDERO NORTEAMERICANO**

Londres 9.—Un despacho de Cayo Hueso  
fecha de hoy, da cuenta de que el torpedero  
*Cushing* marcha á la Habana con provisio-  
nes para el crucero *Maine*. Una vez entrega-  
das las mismas, regresará al primero de los  
citados puertos.—*Fabra*.

El torpedero *Cushing*, botado en 1890, tiene  
42 metros de eslora y 46 de manga; despla-  
za 116 toneladas, y su máquina, de 1.700 ca-  
balos de fuerza, desarrolla una velocidad de  
23 nudos.

Lleva dos cañones de tiro rápido y de 37  
milímetros de calibre y tres tubos lanza-  
tor pedros.

Forman su tripulación 23 hombres.

## En el Senado norteamericano

MR. CANNÓN

Defendió su proposición con un discurso  
muy hostil para España.

«El plan del Senado, dijo, no es al parecer  
otro que prevenir una acción eventual, afir-  
mando que la guerra de Cuba está termina-  
da, y que España se limita en la actualidad á  
mantener las apariencias de lucha, con obje-  
to de entretener á sus acreedores.»

»En toda América, prosiguió, ha causado  
gran alegría el envío del acorazado *Maine* á  
la Habana, pero á esta alegria sucedió el do-  
lor de la humillación al saber que la bandera  
de los Estados Unidos había saludado á la  
española.

## LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 8.—General encargado del despa-  
cho á ministro guerra:

General en jefe desde Puerto Príncipe con  
fecha 4 dice á V. E.:

«Sin duda por equivocada referencia me  
atribuyeron periódicos la afirmación de que  
guerra terminaría fin este mes. No dudo que  
V. E. habrá comprendido que no era posible  
esta ligereza.—Blanco.—Parrado»

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 8	DÍA 9
4 por 100 perpetuo interior	65 15	65 15
Fin corriente	65 10	65 10
Idem fin próximo	65 50	65 50
Idem F. de 50.000 pts. nomins.	65 05	65 05
Idem B. de 25.000 id. id.	65 05	65 05
Idem D. de 12.500 id. id.	65 05	65 05
Idem A. de 5.000 id. id.	65 05	65 80
Idem B. de 2.500 id. id.	67 85	67 80
Idem A. de 500 id. id.	67 90	67 90
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	67 00	67 40
En diferentes series..	67 80	67 90
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nomins.	81 25	81 35
Idem B. de 12.000 id. id.	81 25	81 30
Idem C. de 6.000 id. id.	82 25	82 20
Idem D. de 4.000 id. id.	82 75	82 80
Idem E. de 2.000 id. id.	83 90	84 00
Idem A. de 500 id. id.	84 00	84 15
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	81 75	81 00
En diferentes series..	84 05	84 10
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 09	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie B. de 25.000 pts. nomins.	76 95	76 85
Idem D. de 12.500 id. id.	77 00	77 00
Idem C. de 6.000 id. id.	77 15	77 05
Idem B. de 3.000 id. id.	77 24	77 20
Idem A. de 500 id. id.	77 95	77 95
En diferentes series..	77 15	77 50
Oblig. del Tesoro (serie A.)	101 00	101 00
Idem id. (serie B.)	100 90	100 90
Idem de Aduanas interés 5 por		
100 anual, núm. 1 al 800.000.	97 20	97 10
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 20	97 20
Billetes de Cuba (1896)	92 95	93 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	92 95	93 00
Billetes de Cuba (1890)	76 90	76 95
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	76 90	76 90
Cédulas hipotecas al 5 por 100.	104 25	104 30
Idem al 4 por 100.	96 00	96 1

# AGENDA CULINARIA

PARA 1898

LIBRO DE LA COMPAÑIA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año

DUQUESA LAURA

PRECIOS: En Madrid, 1.000 pesetas. En provincias, 1.100 pesetas.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 12, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS O MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Dirección: Preciados, 35, MADRID

## LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidad de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigen personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier publicación de España.

## MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI  
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO  
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo c. 119, Madrid.

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

El precio de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINEA

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma, sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otre cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 24 ó 25 por 100.

### LIBROS ADMINISTRATIVOS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION labie estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre

Guía de Consumos (25 Guía de Aprobados (8.º Novísimo Prototipo

Guía de Quintas, 6 de ciones de los duques de El Libro de los Ayuntamientos, edición, 1,50

Guía de Cédulas pers Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Límites, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Ferias literarias de ogo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los primeros y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50).

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1885), 0,75.

Ley del Juro por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales. (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con el de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 30, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Protuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Límites, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Ferias literarias de ogo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid